



COMITÉ DE ÉTICA

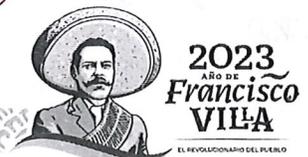
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023

En la Ciudad de México, siendo las **diecisiete horas del día veintidós de marzo del año dos mil veintitrés**, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido por las autoridades federales en materia de salud, y con fundamento en el numeral 30, fracción I de los Lineamientos Generales para la Integración y funcionamiento de los Comités de Ética, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2023, mediante la plataforma Microsoft Teams, con los siguientes miembros del Comité de Ética de esta institución, **Francisco Ricardo Mijares Márquez**, Jefe de la Unidad de Administración, **Presidente**; **Gloria Coyote Tarango**, Coordinadora de Capital Humano, **Secretaria Ejecutiva titular**; **Maria Eugenia Rodríguez Gutiérrez**, Directora de Gestión del Capital Humano, **Secretaria Técnica titular**; **Francisco Javier Varela Solís**, Jefe de la Unidad de Electricidad, **Representante titular de nivel Comisionados y Jefes de Unidad**; **Ariadna Judith García de León**, Directora General Jurídica en Materia Eléctrica, **Representante titular de nivel Dirección General**; **Miguel Efraín Vargas González**, Coordinador de Otorgamiento de Permisos y Registros de Electricidad, **Representante titular de nivel Dirección de Área**; **Samanta Rubí Salazar Durán**, Subdirectora de Evaluación Regulatoria, **Representante titular de nivel Subdirección de Área**; **Claudia Arenas Morales**, Jefatura de Departamento de Permisos de Transporte por Ducto, **Representante titular de nivel Jefaturas de Departamento**; **Sergio García Pérez**, Auxiliar Administrativo, **Representante titular de nivel Operativo**; **Miriam Raquel Esparza Escamilla**, Auxiliar Administrativo, **Representante titular de nivel Enlace**; **Eduardo Serrato Fuentes**, Director de Quejas, Denuncias e Investigaciones, **Representante suplente del Órgano Interno de Control en la CRE**; bajo el siguiente Orden del día:

- I. **Lista de Asistencia y declaración de Quórum legal.**
- II. **Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.**
- III. **Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior.**
- IV. **Asuntos de la sesión:**

- IV.1. Presentación de los nuevos miembros del Comité de Ética.
- IV.2. Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2023.
- IV.3. Presentación del "Diagnóstico sobre los principales Riesgos de Integridad", remitido por el Órgano Interno de Control de la Comisión Reguladora de Energía.

V. **Asuntos Generales.**





DESARROLLO DE LA SESIÓN

En uso de la voz el **C. Francisco Ricardo Mijares Márquez, Presidente del Comité**, dirige unas palabras de bienvenida a los miembros del Comité y procede a presentar a la nueva **Secretaría Ejecutiva** titular, la **C. Gloria Coyote Tarango**, de igual manera a la **C. Maria Eugenia Rodríguez Gutiérrez** como Secretaria Técnica titular.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

La **C. Gloria Coyote Tarango, Secretaria Ejecutiva** informa que, con fundamento en el numeral 33 de los Lineamientos, existe Quórum legal para sesionar.

II. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz el **C. Francisco Ricardo Mijares Márquez, Presidente del Comité**, declara formalmente instalada la sesión y solicita a la **Secretaría Ejecutiva**, proceder con el siguiente punto.

Hace uso de la voz la **C. Gloria Coyote Tarango, Secretaria Ejecutiva**, señalando que conforme al numeral 34 de los Lineamientos, el siguiente punto corresponde a la lectura y aprobación del Orden del día.

Sometiendo a consideración de los presentes la aprobación del Orden del día, así como la dispensa de su lectura, en virtud de que se envió de manera previa a la sesión precisando a los miembros que procederá a mencionar su nombre para solicitar el sentido de su votación.

Una vez que los miembros de este Comité expresaron su voto, en uso de la voz la **C. Gloria Coyote Tarango, Secretaria Ejecutiva**, expresa lo siguiente:

“Por unanimidad se aprueba el Orden del día”.

Hace uso de la voz el **C. Francisco Ricardo Mijares Márquez, Presidente del Comité**, para solicitar a la **Secretaría Ejecutiva** dar lectura al siguiente punto del Orden del día.



III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Hace uso de la voz la C. Gloria Coyote Tarango, Secretaria Ejecutiva, señalando que el siguiente punto corresponde a la presentación del Acta de la sesión anterior, así como la dispensa de su lectura, misma que fue debidamente formalizada por todos los miembros que intervinieron, sometiendo a consideración de los presentes su aprobación, precisándole a los miembros, que procederá a mencionar su nombre para solicitar el sentido de su votación.

Una vez que los miembros de este Comité expresaron su voto, en uso de la voz la C. Gloria Coyote Tarango, Secretaria Ejecutiva expresa lo siguiente:

“Por unanimidad se aprueba el Acta de la sesión anterior”

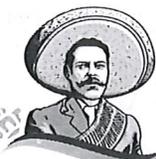
Hace uso de la voz el C. Francisco Ricardo Mijares Márquez, Presidente del Comité para solicitar a la Secretaria Ejecutiva dar lectura al siguiente punto del Orden del día.

IV. ASUNTOS DE LA SESIÓN.

IV.1. Presentación de los nuevos miembros del Comité de Ética.

En uso de la voz la C. Gloria Coyote Tarango señalando que en cumplimiento en el numeral 6 fracción II, incisos a y b de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, se actualizó la estructura de este Órgano Colegiado de la siguiente manera: la Lic. Maria Eugenia Rodríguez Gutiérrez, Directora de Gestión del Capital Humano, ha sido designada como Secretaria Técnica; quien hace uso de la voz, la Lic. Gloria Coyote Tarango, Coordinadora de Capital Humano, como Secretaria Ejecutiva; el Ing. Francisco Javier Varela Solís, Jefe de la Unidad de Electricidad, fungirá como representante de nivel Comisionados y Jefes de Unidad; y el Lic. Eduardo Serrato Fuentes, Director de Quejas, Denuncias e Investigaciones, como representante del Órgano Interno de Control.

Hace uso de la voz el C. Francisco Ricardo Mijares Márquez, Presidente del Comité, para solicitar a la Secretaria Ejecutiva dar lectura al siguiente punto del Orden del día.





IV.2. Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2023.

En uso de la voz la **C. Gloria Coyote Tarango, Secretaria Ejecutiva**, presenta el Programa Anual de Trabajo 2023, por lo que con fundamento en el numeral 4 fracción I de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, en el que se establece como una función del Comité elaborar y presentar durante el primer trimestre de cada año su Programa Anual de Trabajo con las actividades que se planean llevar a cabo para el logro de cada meta, de igual manera se presentó la programación de difusión, mismos que fueron adjuntos en la convocatoria de la presente Sesión.

No habiendo comentarios, se somete a consideración de los presentes la aprobación del Programa Anual de Trabajo 2023 del Comité de Ética, precisando a los miembros, que procederá a mencionar su nombre para solicitar el sentido de su votación.

Una vez que los miembros de este Comité expresaron su voto, en uso de la voz la **C. Gloria Coyote Tarango, Secretaria Ejecutiva**, expresa lo siguiente:

"Presidente por unanimidad se aprueba el Programa Anual de Trabajo 2023 del Comité de Ética".

Hace uso de la voz el **C. Francisco Ricardo Mijares Márquez, Presidente del Comité**, para solicitar a la **Secretaria Ejecutiva** dar lectura al siguiente punto del Orden del día.

IV.3. Presentación del Diagnóstico sobre los principales Riesgos de Integridad" remitido por el Órgano Interno

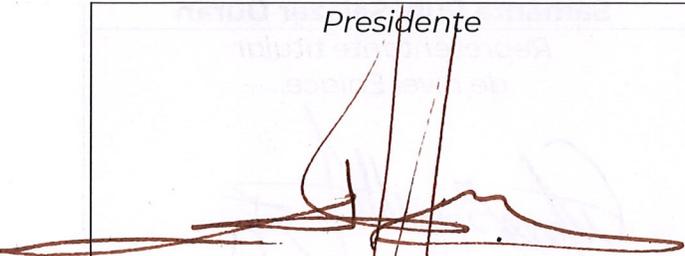
En uso de la palabra la **C. Gloria Coyote Tarango, Secretaria Ejecutiva**, señaló que el siguiente punto corresponde a la presentación del "Diagnóstico sobre los principales Riesgos de Integridad" el cual fue remitido por el Órgano Interno de Control de la CRE, solicitando la dispensa de su lectura en virtud de que se envió de manera previa a la sesión.

Hace uso de la voz el **C. Eduardo Serrato Fuentes**, Director de Quejas, Denuncias e Investigaciones, Representante suplente del Órgano Interno de Control, menciona lo siguiente *"Únicamente para reiterar por esta instancia fiscalizadora que este documento debe ser considerado, al momento de actualizar o emitir un nuevo Código de Conducta de la CRE, por todos conocido el documento ya lo compartieron al momento de convocarnos a esta sesión, únicamente les pediría que consideraran que cualquier duda, comentario, estamos a la orden como Órgano Interno de Control para que en su momento sea considerado, insisto únicamente si es que se actualiza, se modifica o se elabora un nuevo Código de Conducta de la CRE, tengamos en consideración este documento."*



No habiendo más puntos del orden del día a tratar, la C. Gloria Coyote Tarango. Secretaria Ejecutiva, cede la palabra al Presidente del Comité.

Hace uso de la voz el C. Francisco Ricardo Mijares Márquez, Presidente del Comité, agradeciendo a todos los miembros del Comité su presencia y colaboración siendo las diecisiete horas con quince minutos del mismo día de inicio, y firman al calce y al margen para constancia los que en ella intervinieron.

<p><i>Presidente</i></p>  <p>Francisco Ricardo Mijares Márquez</p>	<p><i>Secretaria Ejecutiva</i></p>  <p>Gloria Coyote Tarango</p>
<p><i>Secretaria Técnica</i></p>  <p>Maria Eugenia Rodríguez Gutiérrez</p>	

INTEGRANTES

<p><i>Representante titular de nivel Comisionados y Jefes de Unidad.</i></p>  <p>Ing. Francisco Javier Varela Solís</p>	<p><i>Representante titular de nivel Dirección General.</i></p>  <p>Ariadna Judith García de León</p>
---	--





<p style="text-align: center;"><i>Representante titular de nivel Dirección de Área.</i></p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">Miguel Efraín Vargas González</p>	<p style="text-align: center;"><i>Representante titular de nivel Subdirección de Área.</i></p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">Samanta Rubí Salazar Durán</p>
<p style="text-align: center;"><i>Representante titular de nivel Jefatura de Departamento.</i></p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">Claudia Arenas Morales</p>	<p style="text-align: center;"><i>Representante titular de nivel Enlace.</i></p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">Miriam Raquel Esparza Escamilla</p>
<p style="text-align: center;"><i>Representante titular de nivel Operativo.</i></p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">Sergio García Pérez</p>	<p style="text-align: center;"><i>Representante del Órgano Interno de Control.</i></p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">Eduardo Serrato Fuentes.</p>



Programa Anual de Trabajo de los Comités de Ética, 2023^{a/}
(Orden cronológico)

Id	Clave	Actividad	Fecha de inicio ^{b/}	Plazo límite ^{c/}	Puntuaciones asignables ^{d/}		
					Cumplimiento	Desempeño	Total
1	5.1.1.	Entregar al Órgano Interno de Control información sobre las denuncias atendidas por el CE.	23/01/2023	06/02/2023	8	0	8
2	5.1.2.	Entregar al Órgano Interno de Control un reporte de los riesgos éticos institucionales y los controles para mitigarlos, que el Comité de Ética haya identificado en el periodo 2020-2022.	23/01/2023	06/02/2023	10	0	10
3	4.1.1.	Incorporar en el SSECCOE el IAA 2022.	02/01/2023	14/02/2023	4	0	4
4	4.1.2.	Registrar en el SSECCOE los resultados de las actividades realizadas 2022.	23/01/2023	14/02/2023	3	0	3
5	4.1.3.	Responder el cuestionario electrónico de autoevaluación anual del desempeño del Comité de Ética, 2022.	17/02/2023	23/02/2023	3	0	3
6	4.1.6.	Validar en el SSECCOE las actividades aprobadas en el PAT 2023.	01/02/2023	17/04/2023	3	0	3
7	4.1.7.	Incorporar al SSECCOE el PAT 2023 aprobado.	02/02/2023	17/04/2023	3	0	3
8	2.1.1.	Difundir materiales sobre las atribuciones del Comité de Ética.	02/01/2023	17/05/2023	5	4	9
9	3.2.1.	Dar seguimiento a las denuncias del periodo 2018-2023, que hayan tenido acuerdo de mediación o recomendación por parte del CE, que al 30/06/2023 no dispongan de información sobre la implementación correspondiente.	02/01/2023	17/05/2023	0	9	9
10	5.1.3.	Incorporar el Código de Conducta 2023, e incorporar la solicitud de opinión del código de conducta 2023.	02/01/2023	31/07/2023	9	11	20
11	2.1.2.	Difundir materiales para impulsar la suscripción de la Carta Compromiso de conocer y cumplir el Código de Conducta.	02/01/2023	30/08/2023	5	3	8

SRSO
1
2
X
g
H
m



Programa Anual de Trabajo de los Comités de Ética, 2023 ^{a/}
(Orden cronológico)

Id	Clave	Actividad	Fecha de inicio ^{b/}	Plazo límite ^{c/}	Puntuaciones asignables ^{d/}		
					Cumpli- miento	Desem- peño	Total
12	2.1.5.	Difundir materiales para promover la ética pública y la prevención de la actuación bajo conflicto de Interés.	02/01/2023	04/09/2023	11	3	14
13	4.1.8.	Incorporar al SSECCOE el "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción".	02/01/2023	04/09/2023	3	0	3
14	1.1.1.	Promover y gestionar que las personas integrantes del Comité de Ética se capaciten en las materias de ética pública y de prevención de la actuación bajo conflicto de Interés.	01/02/2023	11/09/2023	0	15	15
15	1.1.2.	Promover y gestionar que las personas servidoras públicas del organismo acrediten los curso de capacitación o sensibilización provistos por la SFP por medio de la plataforma SICAVISP, o por otras instituciones.	01/02/2023	11/09/2023	0	12	12
16	4.1.9.	Someter el anteproyecto de Código de Conducta a la autorización de la persona Titular del Ente Público.	01/08/2023	16/10/2023	3	0	3
17	2.1.3.	Difundir el "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción".	02/01/2023	10/11/2023	5	3	8
18	2.1.4.	Difundir el Código de Conducta aprobado o actualizado en 2023.	02/10/2023	30/11/2023	8	9	17

1
2
X

Handwritten signatures and initials in blue ink, including the acronym 'SFPD'.



Programa Anual de Trabajo de los Comités de Ética, 2023 ^{a/}
(Orden cronológico)

Id	Clave	Actividad	Fecha de inicio ^{b/}	Plazo límite ^{c/}	Puntuaciones asignables ^{d/}		
					Cumplimiento	Desempeño	Total
19	1.2.1.	Otorgar asesoría y orientación en las materias de ética pública y conflicto de intereses y, en caso de recibir consultas sobre esta última materia, remitirlas oportunamente a la UEPPCI, conforme a la normativa aplicable.	02/01/2023	06/12/2023	0	7	7
20	4.1.10.	Invitar a responder la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO).	02/10/2023	06/12/2023	3	0	3
21	3.1.2.	Registrar las denuncias que reciba el Comité de Ética y atender aquellas que resulten de su competencia	01/02/2023	15/12/2023	0	15	15
22	4.1.11.	Registrar la información de las sesiones del Comité de Ética.	02/01/2023	29/12/2023	4	0	4
23	4.1.5.	Atender los cuestionarios trimestrales y otros requerimientos de colaboración que la UEPPCI solicite en 2023.	23/01/2023	16/02/2024	5	0	5
24	3.1.1.	Concluir la atención de denuncias en rezago.	02/01/2023	En términos del Título Quinto de los Lineamientos Generales	0	9	9
25	4.1.4.	Actualizar o validar el directorio de integrantes del Comité de Ética.	14/02/2023	30/10/2023	5	0	5

a/ Este documento se elaboró con objeto de comunicar a los Comités de Ética las actividades, cuya atención será evaluada por la UEPPCI, en términos del Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética, 2023.

b/ La fecha de inicio se enuncia como un referente para el CE del momento en que podría empezar a atender la actividad, pero no establece la obligación de iniciar su atención en esa fecha precisa.

c/ El plazo límite establece la fecha máxima en la que la incorporación en el SSECCOE de una o más evidencias de la realización de una actividad otorgaría al colegiado el máximo posible de de puntos establecidos para ésta. Es importante considerar que existen varias actividades (Id 12, 21, 22, 23 y 25, entre otras) que deben realizarse oportunamente en varios momentos del año, y no únicamente en ese plazo máximo.

d/ Refiere las puntuaciones máximas asignables, antes de aplicar las ponderaciones de los componentes: cumplimiento (25%) y desempeño (75%).

Fuente: Elaborado por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.

SRSO
1
f.
X
g
w



Programa Anual de Difusión de los Comités de Ética, 2023 (PADCE 2023).

Mes	Tema / Contenido específico	Cantidad de materiales
Enero	Obligación institucional: Difusión del Comité de Ética.	12
Febrero	Obligación institucional: emitir un código de conducta. Prevención de la actuación bajo conflicto de intereses.	
Marzo	Protocolo HAS y compromiso de actuar con perspectiva de género.	
Abril	Derechos de niñas, niños y adolescentes, en relación con el PRONAPINNA 2021-2024. Prevención de la actuación bajo conflicto de intereses.	12
Mayo	Compromiso: Presentar declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme al principio de honradez.	
Junio	Obligación institucional: Difusión del posicionamiento de no tolerancia a los actos de corrupción.	
Julio	Compromiso: Prevención de la actuación bajo conflicto de intereses.	12
Agosto	Obligación institucional: Identificación de riesgos éticos.	
Septiembre	Compromisos: El uso ético de redes sociales y preservar la imagen institucional.	
Octubre	Protocolo en materia de No Discriminación. Prevención de la actuación bajo conflicto de intereses.	12
Noviembre	Protocolo HAS y compromiso: emplear lenguaje incluyente y no sexista.	
Diciembre	Compromiso: Rechazar todo tipo de regalos, obsequios y compensaciones.	
Total		48

Notas:

- a) La UEPPCI podrá realizar ajustes a los temas y contenidos específicos establecidos por mes.
- b) Los Comités de Ética podrán desarrollar y difundir materiales adicionales sobre estos temas, o algún otro en materia de ética pública.
- c) En 2023, los Comités de Ética deberán realizar la difusión de materiales sobre el Código de Ética, Pronunciamento cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual; y sobre la suscripción de la Carta Compromiso.

Fuente: Elaborado por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.

SRSO
1
f
X
g

Handwritten signatures and initials in blue ink.

